



Resolución Legislativa Nro. 008-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha doce de enero de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **APLICAR EL ART. 23 DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, RESPECTO DE LAS PROHIBICIONES EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y EN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS DIFERENTES ORDENANZAS MUNICIPALES Y, LA APLICACIÓN DEL SISTEMA FICHA DE INFORMACION CIUDADANA;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 12 de enero de 2022.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

